

examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Los administradores, don Jesús Ángel Barreiro Sánchez y doña Josefa Minguéz San Juan.—38.106.

MOBIMAT, S.A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Rambla de Cataluña, n.º 98, el día 18 de julio de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y la consiguiente extinción de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Carlos Torres Salazar.—36.366.

MONTE PORRINO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Monte Porrino, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el 21 de junio de 2006, a las 21:30 h., en primera convocatoria, y a las 21:30 en segunda, en el restaurante Nautilus (avda. Portugal, s/n, Barcarrota), con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al 2005. Aprobación, en su caso, de este ejercicio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Salvaleón, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Hernández Romo.—La Secretaria, María Isabel Llorca Moreno.—36.460.

MONTE YELMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdos de Junta

Se hace público que la Junta general de carácter universal de la entidad, celebrada el 15 de mayo de 2006, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos:

A. Reactivar la sociedad disuelta por inactividad y no adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

B. Redenominar el capital en euros y ampliar el capital social para su adaptación.

C. Trasladar el domicilio social a la calle de Madrid, Maseda, número 2, bajo.

D. Aprobación de nuevo texto de Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que podrán oponerse a la reactivación de la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el

plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Valero de la Parra.

MURIAS GRUPO EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

**BANYM, S. L.,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 10 de junio de 2006, la Junta Universal de Socios de la entidad «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» y el Socio Único de la entidad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de la Sociedad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en ambas fusiones podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián (Guipúzcoa), 10 de junio de 2006.—Don Alberto Unanua Ursua, en su calidad de Administrador Solidario de la Sociedad «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y de la Sociedad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida).—37.593. y 3.ª 15-6-2006

NAUDAR TEX, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 255 /2005 - ejecución 141/2005 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Naudar Tex, S.L., por importe de 27.328,44 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 6 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—36.529.

NEREA BILBAO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Alicia Aranda Córdoba, contra Nerea Bilbao, S. L., se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.538,04 euros de principal y 507,60 euros calculados para intereses y 253,60 euros para costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretario Judicial.—36.439.

NETWORK TECHNOLOGIES, 2000, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Por medio del presente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de junio del 2006, en el domicilio social de la sociedad, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación cerrado a dicha fecha, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Bancos.....	0,00
Caja	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	250.000,00
Pérdidas del ejercicio	-3.995,79
Resultados de ejercicios anteriores.....	-246.004,21
Total pasivo	0,00

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Liquidador único; Campofrío Alimentación, S. A. (Rpte., Alfredo Sanfeliz Mezquita).—38.202.

OLEÍCOLA GRANADINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Oleícola Granadina, S. A. (OLIGRA), de fecha 6 de junio de 2006, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, s/n, el día 17 de julio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevo Consejo.

Sexto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío de dichos documentos.

El Jau, Santa Fe (Granada), 6 de junio de 2006.—El Presidente, Francisco García Bolívar.—38.233.

PEÑA DE LOS ANDALUCES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alicante, 13, 29640-Fuengirola, a las diecisiete horas del día 29 de junio de

2006, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de su Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2005 de la sociedad.

Segundo.—Autorización para adquisición por parte de la sociedad de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Fuengirola, 2 de junio de 2006.—El Presidente, Andrés Martín González.—36.268.

PETROLÍFERA MIERENSE, S. A. (PEMISA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente legislación y nuestros Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en La Rodada, s/n (La Manjosa) de Oviedo el próximo día 1 de julio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Gestión del Consejo de Administración y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Asignación de resultados.

Tercero.—Renovación de contrato con REPSOLYPF.

Cuarto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados y delegación expresa de facultades en el Presidente de la Sociedad para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos contables que se requieren en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación de aprobación en la Junta General o bien solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardo García Fernández.—38.177.

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Terrassa, Barcelona, Plans de Bonvilar, número 17, el próximo 17 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 18 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, del informe medioambiental y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 8 de junio de 2006.—Juan Llorens Carrió, representante del Administrador único «Real Club de Golf El Prat».—38.199.

PORCEMUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de «Porcemur, Sociedad Anónima», en su reunión de 1 de junio de 2006 acordó reducir el capital social en 225.976.00 Euros, quedando fijado en 483.204.00 Euros, mediante la amortización de 1760 acciones propias en autocartera, números 1 a 210; 800 a 904; 1201 a 2348; 4735 a 4782; 5273 a 5529; 6020 a 7015 y 8910 a 9905, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo número 5.º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.º, apartado 2 y 76.º, apartado 1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Espinardo, 2 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Porcemur, Sociedad Anónima», Francisco Albaladejo Andugar.—36.381.

PREVENCIÓN OCULAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 164/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Blázquez Jiménez contra Prevención Ocular, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar al ejecutado Prevención Ocular Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 3.591,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—36.415.

PROBIMSA, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Rambla de Cataluña, n.º 98, el día 18 de julio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance final de Liquidación y la consiguiente extinción de la Sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en Rambla de Cataluña, n.º 98, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta

Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador, D. Eduardo González Cagigas.—36.361.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HISPALENSE 95, S. L.

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 72/2003, dimanante de autos número 394/02, a instancia de doña Rocio Matarredona Alberola contra Proyectos y Construcciones Hispalense 95, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Proyectos y Construcciones Hispalense 95, Sociedad Limitada, con CIF B41738261, en situación de insolvencia por importe de 3.662,30 euros de principal, más la cantidad de 732,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—36.407.

PROYECTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Cruceiro, n.º 17, bajo A, en Pontevedra a las once y treinta horas del próximo 23 de junio o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión e Informe del administrador correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Pontevedra, 5 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hermida Solla.—36.279.

REFORMAS VALINOR, SOCIEDAD LIMITADA ZAGI CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución numero 167/06 de este Juzgado de lo Social numero 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Delfín Morín Cantuche frente a Reformas Valinor Sociedad Limitada y Zagi Construcciones y Reformas Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformas Valinor Sociedad Limitada y Zagi Construcciones y Reformas Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 15.875,27, euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como Provisional».

En Bilbao, a 30 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—36.402.